

MOVILIDAD SEGURA EN EL EMBARAZO

Recomendaciones sobre movilidad segura en el embarazo

El airbag no debe desactivarse durante el periodo de gestación. A medida que va evolucionando el embarazo se debe ir regulando el reposacabezas y la distancia del cuerpo al volante del vehículo a unos 20 centímetros aproximadamente y orientado al pecho, para reducir el riesgo en caso de colisión.

Al entrar y salir del vehículo debemos mantener las caderas y espalda alineadas en la misma dirección evitando torsiones del tronco.

En el embarazo, siempre con cinturón de seguridad. Es la mejor forma de proteger al feto.

Se debe poner la banda pectoral por la clavícula, entre los senos y la banda sobre la pelvis o cadera lo más baja posible, a la altura de las ingles, evitando que se desplace hacia el abdomen y vientre, bien ajustado, sin holguras, pero que no apriete para impedir daños al feto en caso de frenazo o colisión.

Existe en el mercado un sistema sencillo que se adapta al cinturón de seguridad y mantiene éste por debajo del vientre, en su posición idónea.

Desde que sale de la maternidad en sillita

Tras el alta en el hospital, si va a viajar en coche con su bebé, nunca lo lleve en brazos. No se recomiendan los capazos salvo por indicaciones médicas.

Lo aconsejable es un sistema de retención infantil homologado y adecuado colocado en los asientos traseros del vehículo en el sentido inverso a la marcha o en asiento delantero desconectando el airbag del copiloto.

Apoyo:



Socios:

